



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Aprobación TFA - Herrera Ma. Montserrat

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución Decanal N° 71/01 y Resolución N° 69/02 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal encargado de la evaluación (RD N° 346/2022) ha aprobado el Trabajo Final de Adscripción de la asignatura Taller enseñanza aprendizaje lingüístico con apoyo informático - Área Español. , de la adscripta **Herrera María Montserrat, DNI 21 962 948.**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°- Dar por aprobada la adscripción de **Herrera María Montserrat, DNI 21 962 948.**, a la cátedra Taller enseñanza aprendizaje lingüístico con apoyo informático - Área Español.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

